

Panamá, Febrero de 2019

A QUIEN CORRESPONDA

Estimados señores:

Yo JUAN ALBERTO NAVARRO NAVARRO, varón panameño con C.I.P. 8-165-1530 titular con derecho de propiedad de la finca N° 93663, por este medio autorizo a PROYECTO INMOBILIARIO ESTE, S.A. sociedad jurídica panameña debidamente inscrita en el Registro Público al Folio Mercantil N°155627571, a efectos de que realice todos los trámites necesarios ante las autoridades públicas, privadas, municipales y nacionales, incluyendo sin limitar: los permisos de construcción, operación y ocupación, así como los Estudios de Impacto Ambiental sobre la finca (N° 93663, Lote Globo B con numero de Plano 87-5369), cuya función es de servidumbre de paso.

Atentamente,

JUAN ALBERTO NAVARRO NAVARRO



Yo, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

27 FEB 2019

Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo